

Gobierno busca prorrogar el decreto que permite despliegue de FFAA en la frontera

El próximo viernes vence la vigencia del decreto que permite a las Fuerzas Armadas desplegarse en la frontera norte del país, en las regiones de Arica, Tarapacá y Antofagasta, para ayudar al control migratorio y en la detección de crímenes simples.



Debido a esto, el Gobierno envió ya al Congreso un oficio para prorrogar ese decreto por 90 días más.

El fin de este decreto se da en medio de la alerta por un posible aumento de la presión migratoria por la crisis venezolana y la polémica por lo ocurrido en la comuna de Colchane, donde un soldado del Ejército resultó herido tras el ataque de migrantes en la frontera con Bolivia.

Respecto al avance de esta extensión para la mantención de los militares en la frontera, la ministra secretaria general de Gobierno (Segegob), Camila Vallejo, llamó este lunes a los parlamentarios en el Congreso a respaldarla, destacando la importancia de su implementación.

"Hay un marco normativo, nosotros esperamos que hoy se apruebe la prórroga de esta infraestructura crítica que hemos desplegado. Es de toda voluntad y de interés del Gobierno que podamos mantener lo más posible este control fronterizo con la ayuda y colaboración de los militares, porque además la estamos reforzando en presencia militar", analizó la vocera del Ejecutivo.